

operación de crédito en cantidad suficiente para la ejecución de las obras de saneamiento, abastecimiento de aguas y algunas otras que se estimen necesarias, creyendo que la opinión emitida de intentar por segunda vez un empréstito pequeño es á juicio suyo, equivocada y que fracasaría como fracasó anteriormente.

D. Mariano Núñez, director de El Adelanto, al ver mantenida la opinión por la mayor parte de los que habían hecho uso de la palabra anteriormente, de conformidad al criterio sustentado en el diario de su dirección, se limitó á manifestar su conformidad y expuso su juicio de que debía intentarse el realizar un empréstito de un millón de pesetas.

El alcalde Sr. Mirat y los individuos de la comisión de Hacienda señores Santa Cecilia, Millán y Marcos Martín expusieron ante los asistentes su apreciación individual, en la que se observaron notables diferencias y criterios opuestos.

Queda, pues, á resolver á la comisión de Hacienda y al Ayuntamiento tan importante cuestión, habiéndose conseguido hasta ahora como único resultado práctico el que hace tiempo estaba en el ánimo de todos; esto es, que las bases de empréstito presentadas al Ayuntamiento por el Sr. Cea Bermúdez no pueden ser aceptadas, por lo operoso de ellas para el pueblo de Salamanca; y que de entender el Ayuntamiento que la negociación y realización de un empréstito le es conveniente, tiene que empezarse de nuevo, estudiando detenidamente el asunto y proponiendo el nuevo bases que puedan ser aceptadas por alguna casa española ó extranjera.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
Día 8. Sábado. — Se reza de San Cleto y compañeros mártires, coniro sordible y color encarnado; Santos Salustiano, coronador; Máximo y Calpurnio, mártires; Hieronimo y Severino, Obispos.

Cultos
Catedral. — Misas rezadas desde las seis y cuarto solemnemente. En el altar de San Antonio, la novena anunciada. Parroquia del Carmen. — Misas desde las seis y cuarto.

San Juan de Salagún. — Misas desde las seis. Continúa la novena de su titular. A las nueve y cuarto solemnemente. En el altar de San Antonio, la novena anunciada. Parroquia de la Catedral (San S. Basilio). — Misas desde las siete y cuarto. San Martín. — Misas desde las seis y cuarto y media. Purísima Concepción. — Misas desde las seis y media. San Pablo. — Misas rezadas desde las seis. San Juan Bautista. — A las ocho y media. San Basilio. — Misas á las siete y nueve. Parroquia de la Santísima Trinidad (Arribal). — Misas á las siete.

De sociedad

Ha llegado de Madrid nuestro joven amigo D. Julio Gutiérrez Peireira. — El M. I. D. D. Juan Manuel Bellido Carbayo sale hoy para la villa de Alderribia, con objeto de bendecir el matrimonio canónico, que mañana, Dios mediante, celebrarán sus sobrinos Leonor Bellido González y Manuel Pinto del Pozo. Desearnos á los esposos que, Dios los haga prosperar en virtudes y riqueza, para que les sea agradable siempre la cruz del nuevo estado.

Salamanca

Anoche llegaron á Salamanca los Diputados provinciales D. Juan Gutiérrez y D. Rogelio Miguel del Corral, llamados por el Gobernador para asistir á la reunión que se celebrará esta tarde en el Gobierno civil.

Con una buena entrada hizo ayer su segunda presentación en el Liceo, el transformista Donini, que repitió el programa de la noche anterior y supo arrancar á la concurrencia nutridas salvas de aplausos.

Ha salido para Madrid nuestro compañero en la prensa, el procurador D. Blas Santos Franco, conocido con el pseudónimo de El Licenciado Salvadora.

SE VENDE
á plazos ó al contado ó se arrienda, la casa número 24 de la plazuela de San Millán. Es de construcción moderna, con galerías nuevas mirando al Sur y al Rio, tiene patio con pozo, excusados y cuadra.
Quien la vea le gustará, por lo menos el recreo de las vistas desde las galerías.
En el Corrallo, número 6, piso 2.º, darán razón.

Yo me imagino al anticatólico de Amiens como un furibundo anarquista. Un convencido de que el alcohol es una cosa mala, que hay que combatir por todos los medios que se encuentren á mano, y sucede casi siempre, que los que se encuentran más á mano, son los menos eficaces.

Los vicios sociales hay que atacarlos más hondamente. Suelen echar muy profundas raíces cuando arraigan y éstas son las que hay que tronchar. De poco sirve que el jugador empedermeñe si acaba el dinero, si queda á quien pedirlo, á quien robarlo. De poco sirve que al bebedor se le acabe el alcohol, mientras haya la posibilidad de fabricarlo.

Si hubiera un anticatólico como el de Amiens que despreciara de una vez todas las barricas del mundo, le veríamos al fin irrecusable por los mismos á quien trataba de regenerar y después arrojar se éstos de bruces, para sorber sin recato, el derramado líquido.

Antonio M. Casas
LA PROCESSION DE LAS MATAS
No creo cometer ninguna irreverencia al titular asínta solomísima procesión de la octava del Santísimo Corpus Christi en la Catedral. Así llama el pueblo, que tiene muy buen sentido para poner nombres.

Y la procesion de ayer hizo honor al suyo. Aunque la palabra está muy gastada, hemos de decir, sinceramente, que fué un *detroche* de lujo el que se verificó en la procesion de ayer tarde.

Derroche en el adorno de los altares, de la carrera; derroche en los motivos y enroscados cantados por la capilla; y derroche en el atavío de las santinas piadosas que acudieron á rendir culto al Santísimo Sacramento.

Y fueron muchas las que, para ello se vistieron sus mejores galas. Corrió la procesion las amplias naves de la Basílica, deteniéndose en los altares preparados mientras la capilla de música cantaba escogidos motetes acompañados de orquesta. Dio vueltas al atrio exterior de la Catedral, saliendo por la puerta de Ramos y entrando por la principal.

Las andas eran llevadas por sacerdotes, y á los lados caminaban los capitulares y beneficiados con capa y cirio.

Terminada la procesion, hubo solemnísima reserva y bendiccion con el Santísimo Sacramento.

Así terminaron los cultos que durante toda la octava se han tributado al Sacramento de los altares en nuestra Catedral Basílica.

El empréstito municipal

Atentamente invitados por el señor alcalde D. Manuel Mirat y bajo la presidencia de éste, se celebró ayer á las siete de la tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunion á la que concurren D. Luis Rodríguez Miguel, don Eduardo No García, D. Matías Prieto, D. Francisco Barrios y D. Félix Bomat, como vecinos de esta capital que, interesándose por cuantito de la misma se relaciona, habian perdido el expediente de empréstito puesto sobre la mesa de la Secretaría del Ayuntamiento para que todo el que tuviese á bien examinarlo pudiese hacerse cargo.

Concurrieron también D. Jesús Sánchez y Sánchez como presidente del Circulo Mercantil, D. Enrique Meca en representación de la Cámara de Comercio, C. Cándido Rodríguez Pinilla como director de El Castellano, D. Mariano Núñez como director de El Adelanto y los Sres. D. Pedro Rivas, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Manuel Millán y D. Florencio Marcos como individuos de la comisión de Hacienda, teniendo éste último la representación de este diario que, como director del mismo, habia sido también invitado.

El Sr. Mirat, en nombre del Ayuntamiento, expresó su gratitud por la atención que todos los allí presentes habian tenido al acudir al llamamiento que se les habia hecho, exponiendo brevemente el objeto de la reunion á que se le habia convocado, lo que no era otro sino el de que el asunto de tan capital interés para Salamanca como lo es el de acometer la empresa de intentar realizar un empréstito, se le ilustrara á la comisión de Hacienda encargada á su vez de informar al Ayuntamiento sobre la procedencia e improcedencia de aquél y condiciones que ofrezcan más ventaja para los intereses de la capital.

Invitados los allí presentes para exponer su autorizadísima y respetable opinion, fué el primero que

puñera ella no ver lo que inconseguía á todo vicio prag a lo. Y fue la una mujer enamorada ciega estar y no ver en la adorada prenda que es de su anais el objeto á la lleva en los ojos espejada é impresa de su sima en lo secreto? Cuando el amor alumbra una mirada con luces de amorosa poesia allí donde otros ojos no ven nada ella ve con vision idealizada. Y así la gozaba á aquella enamorada labradora sorprendió en el jardín la abresadora llama de amores que por ella ardia, y de que él se que no se alegraba. Y así iba transcurriendo el tiempo el tiempo presuroso, iba así á su vez y aquel amor creciendo más hondo y ardoroso; pero el ganán callaba, aunque en ganas de hablar se derramaba, y ella, que lo sabia, con ansias reprimidas esperaba que aquella maña larga se soltase y con dulces palabras declarase lo que en los ojos del ganán tenia y en aquellas de amor tan larga espera cuántas veces oreó la labradora que ya llegaba era la suspirada hora para que él se acordara de escuchar la soñada, encantadora declaración primera.

«Pero nunca llegaba, y él, que en ganas de hablar se derramaba con su torpe mutismo la mataba. «Por qué hablar no quería si con media palabra que la hubiese ella lo entendiera. «Ay, tal vez no la quisiese y la hubiera engañado su deseo de todo hacer, un loco devanando los dedos en su falda, corriendo por el jardín si fuera cierto. «Dios de los amores! qué pena para aquella alma sencilla, quemarse en los ardores de un amor que sólo brillaba en sus ojos ensueños tentadores! «Mas él no la quería, por qué se lo decía con aquellas miradas ardorosas, en las que ella leía un mundo de promesas amorosas? «Por qué cuando en los bailes del egido la sacaba á bailar, lo aturdiendo con su gorgorito á bailar, ni hablar sabia ni que era un bailarín si los habia y un mozo tan galante y tan cumplido? «Por qué siempre buscaba el encontrarse con ella en el camino de la fuente? «Por qué era aquel afán tan persistente de vestirse, pu irse, actualarse, y aquel tanto arribarse que ya hasta le chocaba á la otra gente? «Y aquel tanto cantar en la besana y aquel tanto ronzar en la ventana, y aquel tanto bailar en el egido, y aquel tanto mirarla en la solana, que eran signos de amor, ¿acordado? «Así pasaba ella y acertaba, el mozo la quería, y aunque en ganas de hablar se derramaba la de hablar hora dulce no llegaba; y así pasaba un día y otro día, y siempre el mozo callando, ella siempre esperando...»

(Continuará)

LETRA MENUDA

LOCOS Ó HEROES
Decididamente todavía no está agotada entre la humanidad, la flor del altruismo. De vez en vez, en medio de este rutinario triunfar de anhelos y aspiraciones egoístas, vemos descolgar series privilegiadas que dan cuenta de que existe á su alrededor una humanidad racional, necesitada de su ayuda, ejecutando en honor de ella, actos que, porque traspasan los límites del nivel ordinario, sin muchas veces traspasar el orden de deberes cumplidos — no vacilamos un momento en elevarlos á la categoría de sublimidad heroica.

Un salvaje (como muchos lo motejarían) que en la estación de Amiens se entretiene en destruir los barriles de alcohol con que un vagón estaba cargado, resulta ser uno de esos amantes de la humanidad, un anticatólico decidido, que comprendiendo los indolentes estragos que en el organismo del hombre produce tan pernicioso bebida, no vacila un momento en evitar que aquel líquido sea ingerido por sus idolátricos semejantes.

Luis Bonafoux al comentar el hecho, ve en el gesto del anticatólico de Amiens, un símbolo de las ideas generosas verdades por Apóstoles, que la Humanidad á quien defendieron llama, en recompensa, locos y visionarios, pues el anticatólico de Amiens, después que ejecuta su hazaña de regeneración, es detenido por un vulgar policía.

Aplaudamos, lector, el acto de generosidad del anticatólico. Resulta un tipo simpático, que desengañado de que el pronunciar discursos y publicar folletos, no suelen ser más que tópicos y paños calientes, quiere atacar el mal directamente, y hace en un momento, rompiendo unos cuantos barriles, lo que quizá no ha conseguido en mucho tiempo, con sus discursos y sus folletos, los anticatólicos de tribuna y bufete: echar á perder en unos minutos setecientos litros de alcohol.

Alabemos, lector, la sana intención del susodicho anticatólico, pero permítame dudar de su eficacia.

mo. Admito que la 3.ª conclusión proceda en la hipótesis de la 2.ª, pero esto mismo le demostrará á usted que ese apoyo procede con más razón y con mayor motivo en la tesis sustentada en la conclusión 1.ª, porque es cierto que no hay que perder de vista la hipótesis, pero antes es preciso saber lo que es y lo que significa una hipótesis. Convento también con usted en que ya no se trata en el informe del mar menor (solamente) ni del bien mayor. Digo solamente, porque aun admitido que la 3.ª conclusión proceda en la hipótesis de ser católico al partido conservador actual, todavía ese mismo partido será siempre un mal menor, aunque usted crea lo contrario, y nunca un mal absoluto, como usted supone; pues que, no son un mal menor los demócratas en comparación de los áratas de Lerroux? Pero ya he dicho, y no me vuelvo de lo dicho, que el informe del Centro, en su totalidad, considera al partido conservador actual algo más que como un mal menor; le considera como un bien positivo, y le considera así en virtud de la tesis establecida en la conclusión 1.ª, y que usted, á pesar de sus razones, dejó tan sólida como estaba. Por tanto, niego que se trate en nuestro caso de preferir el católico al entólico, y lo niego, sencillamente, porque el supuesto es falso, y lo es porque no consta de tal acatolicismo en el partido conservador actual. Dirá usted que por qué entonces admitimos la hipótesis? Y yo le digo: por tres razones: 1.ª porque como hipótesis no hay inconveniente en admitirla; 2.ª porque esa hipótesis contribuye sobremanera á esclarecer lo razonable y fundado de la tesis, y 3.ª porque quien está en posesión de la verdad no tiene por qué temer, aunque haga concesiones al adversario: la verdad se abre camino por todas partes. Por último, aun en el supuesto de que se trate, como usted dice, de preferir un mal á un bien, á cualquiera se le ocurre que eso nunca sería en lo que tuviera, que algo tendría, por malo que fuese.

Estamos también conformes en que el informe del Centro no afirma que el partido conservador actual sea el bien mayor (aunque también nos han cogido ese sambenito); lo único que se afirma es, que del apoyo prestado á ese partido se seguirían mayores bienes (ad rem) que del apoyo prestado á cualquier otro partido católico de los existentes hoy.

El Sr. E. no insiste en gran cosa en este punto del bien y del mal; lo deja para que lo discutan otros señores muy respetables y dice: «procedamos in pace». Y es tan oportuno este consejo que, desearé guirle, habría yo de dejar á mi pluma oxipar, si yo tuviera necesidad de «proceder» seguidamente. ¿Saben ustedes por qué? Sencillamente, porque todo cuanto afirma el Sr. E. desde el «procedamos in pace» hasta el fin de su segundo y último artículo, nada dice que pueda cargarse en cuenta á las conclusiones del Centro Sacrodotil de Salamanca. Sin embargo, aquí está este pobre amigo de Benito dispuesto á cargar sobre sus ya bastante cargadas espaldas con muchas cosas que el Centro no ha dicho — él sí brá por qué — pero que, á mi juicio, pueden muy bien decirse. Con que, adelante, antes el señero á que

(Continuará)

vadora con nuevos elementos católicos adictos (1) se seguiría la imposibilidad de que el partido conservador propendiese en ningún tiempo á soluciones perjudiciales á los intereses religiosos, y así vendría á ser, aun para los más exigentes, una base firme para la acción eficaz y decisiva de los católicos, ya desde el banco azul, ya desde la oposición. Medite bien el Sr. E. sobre estas cosas, sea con detenimiento el informe del Centro y verá que todo lo que acabo de consignar se deduce clara y evidentemente de la conclusión 3.ª. Y esto sin necesidad de estrujar el Urtión, porque estrujándolo, todavía daba mucho más de sí. Claro, está que no me incumbe ahora demostrar la lógica de esas consecuencias y lo razonable de esos principios — aunque estoy á disposición del Sr. E. y de cuantos quieran para demostrarlo, si así lo desean — porque sobre con lo dicho para demostrar que lo consignado por el Sr. E. en su resumen, copiado anteriormente, no es todo lo que da de sí la conclusión 3.ª.

Pero lo más raro del caso es que tampoco da de sí la conclusión 3.ª lo que el Sr. E. deduce en su resumen; convego con él en que se deducen perfectamente de la conclusión del Centro las consecuencias que anota en los apartados a) y c); pero deducir de esa conclusión — como lo hace el señor E. en su apartado b) — que el partido carlista é integrista nada provechoso en bien de la Iglesia podría hacer, eso es inconcebible. ¿Por qué veras, Sr. E., ha creído usted que eso (no sé como lo nar lo) se deduce de nuestra conclusión? ¿Nos juzga usted tan faltos de sentido común, que habíamos de negar lo que está á la vista de todos? ¿Es concebible siquiera que nosotros pudiéramos afirmar que los partidos integrista y carlista nada provechoso podían hacer en bien de la Iglesia? Aunque le advierto que se nos han atribuido y siguen atribuyendo, cosas tan estupidas, que ya nada nos debe coger de susto; no hace muchos días hablaba yo con un amigo mío, carlista por más señas, el cual me preguntó entre otras cosas: ¿es cierto, como me han dicho, que ustedes se han atrevido á decir en el Centro Sacrodotil que Mella no es católico? ¿Qué había yo de responderle, Sr. E.? Lo mismo que, aun á pesar mío, me veo precisado á contestar á usted: que protestaba en nombre propio, y en el de mis dignos compañeros del Centro, de esa especie que no quiero calificar; y protesté, porque si bien es cierto que hay acusaciones que hacen más daño á los acusadores que á aquellos contra quienes se dirigen, sin embargo, yo creía necesario protestar de una ofensa tan grave como infundada, infundada, si son, porque lo que hubo en el Centro para el Sr. Mella, como para todos los carlistas é integristas, fué con frases de consideración y de respeto y elogios unánimes á sus talentos, á su honradez y á sus virtudes cristianas. Conste, por consiguiente, que ni de las Conclusiones del Centro, ni de la discusión allí habida para llegar á esas conclusiones, puede deducirse lo que usted deduce en el apartado b) de su resumen.

Y vamos adelante. Quiere el señor E. que no perdamos de vista la hipótesis en que procede, á su juicio, la 3.ª conclusión, «porque así, dice, no se trata ya ni del mal menor ni del bien mayor. Se trata sencillamente, de preferir el católico ó liberal en el sentido teológico de la palabra, al católico. Se trata de preferir el mal al bien». ¿Cuán lastimosamente confunde usted las cosas, Sr. E.! No se ha enterado usted todavía de que las conclusiones 1.ª y 2.ª tratan de la licitud del apoyo prestado al partido conservador actual, y solamente la 3.ª trata de la conveniencia de ese mismo apoyo? ¿Por qué, pues, la 3.ª conclusión ha de proceder en la hipótesis de la 2.ª y no en la tesis de la 1.ª? Mas ya que me ha propuesto ser generoso con usted, voy á serlo hasta el extre-

(Continuará)

Páginas amenas

IDILIO

Por G. Santos Diégo.
«¿Y cuánto tiempo hacía que el mozo, aunque en secreto, la adoraba? El solo lo sabía...»

y ella también, que adivinado había de tiempo atrás la que el ganán guardaba llama de amor en su enoñadido pecho; llama que, aun á despecho de ella, de aquel que en sus ardoras se abrazaba, no pudiendo vivir en el estrecho recinto donde avaro la ocultaba, la cárcel de sus ímpetus rompía y el exterior salía vertiendo candorosos resplandores.

«¿Cómo ocultar amores un pecho de cristal? Y él lo tenía tan limpio y transparente que sólo ciega estando

(1) Lo que significa este adjetivo está clara y perfectamente explicado en los documentos electorales publicados por el señor Obispo de Salamanca con motivo de las últimas elecciones á Cortes; léalos una vez más Sr. E., porque, según he podido deducir de sus artículos, usted conoce á dedillo los asuntos de Salamanca.

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

(Continuará)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Diputado enfermo

Continúa enfermo el diputado republicano Sr. Muro. Su casa continúa siendo muy visitada por sus amigos.

El parte facultativo de hoy acusa mejoría en el estado del señor Muro.

Para el Instituto de Salamanca

La Gaceta de hoy publica la distribución del crédito para adquirir material científico en los Institutos.

Al de Salamanca se le adjudican 1.800 pesetas.

Vaya un viajecito!

En la estación de Madrid ha sido detenido por la policía un joven que, procedente de Salamanca, venía en un vagón jaula, haciendo el viaje en la amable y cómoda compañía de una manada de cerdos, un rebaño de ovejas y unas docenas de aves de corral, que iban en el susodicho vagón-jaula.

El joven en cuestión, que ha sido llevado al juzgado por viajar sin billete, se llama Eusebio Yáñez Ramos.

De la Gaceta

La Gaceta de hoy publica un decreto destinando al consulado de Quito a D. Manuel Coll, actual cónsul de Cienfuegos.

Firmas de Fomento e Instrucción pública

El ministro de Fomento ha despachado con S. M. el Rey, sometiendo a la firma los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento para las obras del canal de Isabel II.

Declarando oficial la Cámara de Comercio de Noya (Barcelona).

Aprobando el reglamento de la escuela de Ingenieros agrónomos.

El ministro de Instrucción pública firmó un decreto reglamentando el Instituto geográfico.

Lacierva energético

El Sr. Lacierva ha telegrafiado al gobernador de la Coruña diciéndole que el Gobierno no consiente los disturbios ni las coacciones con que amenazan los obreros de la Coruña en el caso de que resulten condenados los procesados de la bomba de la calle Mayor.

El Gobierno está dispuesto a sostener con rigor la independencia de los Tribunales y los fueros de la Justicia.

Asamblea integrista

Hoy se ha celebrado la sesión de la Asamblea de integristas.

Nada podemos saber, porque los integristas han acordado guardar riguroso secreto hasta la terminación de las sesiones.

La sesión del Congreso

Al abrir la sesión el Sr. Dato, están los escaños y tribunas completamente desiertos.

En el banco azul, los ministros de Marina, Gobernación, Hacienda, Estado y Guerra.

Juran el cargo varios señores diputados.

El Sr. Soriano, en vez de jurar, promete.

Los Sres. Soriano y Bertrán anuncian varias interpellaciones sobre la política del Gobierno en Valladolid.

El ministro de la Gobernación acepta en el acto las interpellaciones.

El Sr. March, pide se eximan del servicio militar tres pensionados españoles que estudian en el extranjero.

REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Esta tarde se ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre la reforma electoral.

En él se introducen importantes y esenciales modificaciones.

Quita a los Ayuntamientos toda intervención en las funciones electorales, encargando al Instituto Geográfico de cuantas operaciones se relacionan con el censo electoral.

Se establece el voto obligatorio.

Juntas del censo

Créanse las Juntas centrales, provinciales y municipales del

censo, encargadas de inspeccionar los trabajos que se realicen por el Instituto geográfico.

La Junta central residirá en Madrid y será presidida por el presidente del Tribunal Supremo.

Las provinciales y municipales serán inspeccionadas en cada provincia por el presidente de la Audiencia respectiva, y en las municipales además por un vocal de la Junta de Reformas sociales.

Junta central

La Junta Central electoral la formarán los presidentes de la Academia de Ciencias morales y políticas, del Instituto de reformas sociales, rector de la Universidad, decano del Colegio de abogados, presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y estadístico.

Constitución de las Juntas provinciales

Las juntas provinciales serán constituidas por el Rector de la Universidad, Director del Instituto, Decanos del Colegio de Abogados y de los Colegios notariales; un vocal de la Junta de Reformas sociales y los presidentes de sociedades y demás entidades.

Junta municipal

Entrarán a formar parte de la Junta municipal un jefe del ejército o la armada retirado, un césante del cuerpo de Administración civil, varios mayores contribuyentes y los presidentes de los gremios industriales.

Los presidentes de las Juntas

Las funciones que actualmente ejercen los alcaldes pasan a ser desempeñadas por un presidente que será elegido por los miembros de las juntas municipales, con dos adjuntos y los interventores que designen los candidatos.

Las juntas municipales formarán tres listas de electores.

En la primera se comprenderán todos los individuos que tengan título académico, y los jefes y oficiales retirados del servicio militar; en la segunda todos los mayores contribuyentes y en la tercera los presidentes, de las asociaciones y demás entidades constituidas con arreglo a la ley.

Estos elegirán los presidentes de las juntas municipales.

Condiciones de elegibilidad

Las condiciones que han de reunir los candidatos a la Diputación o Cortes son las siguientes:

Que sean propuestos por dos diputados o exdiputados a Cortes.

Los escrutinios generales harán los las juntas provinciales.

Supónese el cómputo de votos.

La junta municipal hará el escrutinio de las elecciones municipales.

Queda actual sección penal.

Reformas de Marina

El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Congreso varios proyectos de reforma.

En virtud de ellos se crea el Estado Mayor central de la Armada, encargado de la defensa naval.

Créase también una jefatura de construcciones.

Una independencia que entienda en los asuntos económicos.

Una dirección de navegación, pesca e industrias marítimas.

Otra jefatura de servicios sanitarios. Los servicios se harán por contrata, en vez de por administración, como se hacía ahora.

El departamento del Ferrol será destinado a grandes construcciones.

El departamento de Cartagena se le destina a la construcción de buques menores.

A las contrataciones de construcciones se exigirá que las casas firmantes tengan nacionalidad española.

En Cádiz se harán las reparaciones.

La construcción de buques comenzará a primeros del año próximo, y terminará en el plazo de ocho años.

Fijanse 198 millones para la construcción de tres acorazados

que desplacen 15.000 toneladas, tres destroyers, 25 torpederos y tres cañoneros.

En los 198 millones van incluidos también los gastos necesarios para poner a los arsenales en condiciones de funcionamiento.

Presupuesto de Marina

En el presupuesto de Marina se suprimen la subsecretaría y las direcciones generales, sustituyéndolas por las juntas indicadas en el proyecto de ley que también las comunico.

La nueva escuadra

En el proyecto de construcción de una nueva escuadra se introducen las siguientes medidas:

La construcción de la escuadra se hará bajo la dirección del Estado Mayor Central.

Se deja bastante personal excedente.

Se suprimen capitánías generales.

Se sostienen armados los acorazados *Pelayo*, *Carlos V*, *Princesa de Asturias*, *Cataluña*, *Río de la Plata*, y las corbetas *Extremadura*, *Nautilus* y *Urania*.

Establecerán escuelas navales.

Serán desarmados algunos barcos, entre ellos el torpedero *Destructor*.

Establecerán tres regimientos de infantería de Marina en los departamentos del Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Se suprime la escuela de condestables.

Se crean comisiones inspectoras de construcciones en los arsenales del Ferrol y Cartagena.

Los gastos extraordinarios consignados en el presupuesto ascenden a veinte millones para empezar a la construcción de la escuadra.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Esta tarde ha sido leído en el Congreso por el Sr. Lacierva el proyecto de ley referente a las reformas de administración local.

El proyecto amplifica y vigoriza la administración central.

Creación de municipios

En el proyecto se fija como tipo para la creación de nuevos municipios, el que éstos tengan un número de habitantes que no puede ser menor de 2.000.

Los municipios que no lleguen a 2.000 habitantes continuarán siendo regidos según la ley antigua.

En cuanto a los municipios que pasen de 7.000 habitantes, pueden a su voluntad agregarse o segregarse a otros municipios.

Pueden también contratar y explotar los diferentes servicios que dentro de su distrito puedan existir, teniendo también libertad para enagenar y adquirir bienes de todas clases.

Mancomunidad de municipios

Según el nuevo proyecto, los municipios podrán a su arbitrio mancomunarse con las diputaciones de provincia, para practicar las diferentes obras que caen dentro de la competencia de los municipios.

Leyes desamortizadoras

Una de las leyes que en el proyecto ha quedado derogada, es la referente a las desamortizaciones de los bienes de los pueblos.

Contratos

Pueden también los Municipios mancomunarse con las Diputaciones provinciales para celebrar contratos con la Administración central al mismo tiempo que pueden celebrarlos con las Diputaciones y los Municipios entre sí.

Cargos nuevos

Los concejales serán de dos clases: unos de elección directa, otros de elección indirecta.

Las renovaciones serán trienales.

También se establecen los casos de incompatibilidad y los de incapacidad, aumentándose el número de unos y de otros en relación con los que existen en la actualidad.

Los de elección directa durarán seis años y tendrán sus correspondientes suplentes.

Los concejales elegidos por elección indirecta serán llamados concejales delegados, recayendo la elección de éstos en los presidentes de las sociedades económicas.

Formamiento de Alcaldes

Los Alcaldes de los Ayuntamientos que tengan menos de 2.000 almas, serán elegidos por los Ayuntamientos.

Los de los pueblos que tengan más de 2.000 almas, serán nombrados por el Gobierno.

Los Alcaldes durarán tres años en el cargo.

Tenientes de alcalde

En todos los Ayuntamientos habrá un teniente alcalde que durará tres años como el alcalde.

En los Ayuntamientos que pasen de 2.000 habitantes y no lleguen a 10.000, serán elegidos dos tenientes alcaldes y cuatro en los que pasen de 10.000 y no lleguen a 100.000.

En los que pasen de 100.000 habitantes serán seis el número de tenientes alcaldes.

Resolverá el Consejo

Los municipios mayores de 300.000 habitantes propondrán al Gobierno las variantes orgánicas que sean necesarias en el Ayuntamiento, resolviendo en esto el Consejo de ministros.

Competencias

Los recursos de alzada presentados ante las comisiones permanentes, podrán ser resueltos por los municipios, sin que sea necesario ulterior recurso.

La competencia de los municipios se extiende también a la corrección de la mendicidad y de la vagancia.

Se extiende igualmente a las situaciones de créditos agrícolas, se gún los recursos de alzada presentados ante las comisiones permanentes, podrán ser resueltos por los municipios, sin que sea necesario ulterior recurso.

Tienen competencia también para la formación de mancomunidades y aprobación de ordenanza electoral.

Doble carácter del alcalde

El señor alcalde tendrá el doble carácter de jefe de la administración municipal y de delegado directo del Gobierno.

Jurado municipal

Las faltas contra las ordenanzas municipales serán oídas por un jurado compuesto por determinado número de concejales.

Número de sesiones

Los ayuntamientos se reunirán para celebrar sesión plena dos veces al año.

Las reuniones durarán hasta la germinación de los asuntos que deban resolverse.

Secretarios

Se garantiza la inamovilidad del personal de secretaría.

Déjase a los Ayuntamientos en libertad para fijar los presupuestos de gastos e ingresos.

Atribuciones del Gobernador

Las atribuciones del Gobernador se limitan a señalar las infracciones, sin concedérsele alguna otra intervención en los asuntos municipales.

Cuentas

La recaudación y la distribución de los recursos municipales corresponden a la comisión permanente.

El Alcalde rendirá cuentas al Ayuntamiento.

El Gobernador nombrará un delegado especial para revisarlas.

Recursos

Contra los acuerdos del Ayuntamiento se recurrirá a la audiencia.

De los defectos que en el presupuesto pongan los gobernadores, podrán alzarse los Ayuntamientos ante el Ministerio de la Gobernación.

Suspensión de concejales

Determinase la transición de los Ayuntamientos actuales a los futuros en lo relativo a los casos de cuentas.

Transcurridos los plazos legales sin que se hayan arreglado las cuentas atrasadas, el gobernador suspenderá a los concejales, reemplazándolos por otros.

Los concejales sustitutos deberán en el plazo de un año normalizar la situación económica.

EXTRANJERO

La situación en Lisboa

Nos participan de la capital de Portugal que el municipio destituido elevará una protesta al Rey.

Clemenceau mejora

Dicen de París que el Presidente del Consejo de ministros, monsieur Clemenceau, continúa mejorando de la enfermedad que le aqueja.

Condenas de muerte

Nos telegrafan de Guatemala día

biendo que el tribunal de casación ha reducido a 12 de 17 que habían sido, impuestas las penas de muerte a los que habían sido condenados los autores del asesinato del Presidente Cabrera.

La Rosa de oro

Según telegramas de Roma, el *Giornale* publica una noticia asegurando que S. S. el Papa desiste de su propósito de imponer la *Rosa de oro* a ninguna soberana.

La revolución china

En Hainankong una cuadrilla de 200 bandidos ha saqueado la villa de Chutunin, situada a tres millas de Waichon.

Con los moradores cometieron todo género de violencias.

Los saqueadores se apoderaron de Shaikou Nouglik.

Personaje misterioso

Dicen de Tunes que en el barco volado por los piratas, se ocultaba un personaje misterioso.

LA BOLSA

Cotización oficial

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	Día 6	Día 7
4 por 100 interior	82.55	82.60	
Idem fin de mes	82.75	82.67	
Idem deuda amortizable	100.45	100.40	
Acciones del Banco de España	448.00	445.00	
Idem de la C. A. de tabacos	108.00	104.00	
París a ocho días vista	11.15	11.21	
Cambios sobre Londres	27.93	27.93	
Bolsa París; 4 por 100 exterior	98.00	92.93	
Obligaciones suizas	83.00	82.50	
Sociedad General	100.00	100.00	
Acciones preferentes de id.	42.50	43.00	
Idem ordinarias de id.			

ENCHERTA.

Nuestro servicio telegráfico de hoy es de 1.025 palabras.

A ULTIMA HORA

A la hora de cerrar esta edición continuamos recibiendo una larga serie de telegramas en los que se nos continúa transmitiendo el extracto de todo el proyecto de reforma de la ley electoral.

A fin de no retrasar demasiado la salida del periódico, dejamos sin insertar los cinco últimos telegramas.

Anuncio

En el Asilo de San Rafael, de esta ciudad, se halla vacante una plaza de asilado, los que deseen ingresar (mayores de 60 años) entregarán las instancias al secretario del Patronato, plazuela de San Julián, 16.

SE VENDE

en pública y extrajudicial subasta una casa, situada en la calle del Palomo, número 7, a voluntad del dueño, en la Notaría de D. Toribio Jimeno Bayón, Doctor Piñuela, número 3.

El pliego de condiciones se halla expuesto en dicha notaría.

Se arrienda

alzadamente la dehesa de Muñoz, distrito municipal de Barbadillo. El montazgo de la misma informará.

Traspaso

Por tener que ausentarse la profesora, se traspasa el Colegio de Santa Catalina de Sena, situado en la calle del Hospital, número 4. En el mismo informarán.

ANUNCIO

Se vende el local que actualmente ocupa el Círculo de Obreros, situado en la plazuela de San Isidro de esta ciudad.

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado y serán admitidas hasta el día 30 de Junio.

Serán presentadas en la Conserjería del Círculo de Obreros, donde puede verse el pliego de condiciones de doce a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

BUENA OCASIÓN.

En la frutería del hijo de Blas se venden desde mañana albañales del reino de Murcia a 50 céntimos el kilo. Plazuela del Peso, HIJO DE BLAS.

DR. PÉREZ CASTRALGIA

VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

En niños y adultos, entorpecimiento, malas digestiones, diarrea del estómago, náuseas, insomnio, desmayos, con dispepsia y demás enfermedades del estómago y intestinos, se curan, siempre que no sean de larga duración, con el siguiente:

ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

En las farmacias, droguerías, papelerías, etc. de España y del extranjero.

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel F. Criado.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, a las 4:33 mañana.
 Mixto, regular, número 3, a las 9:20 mañana.
 Sudexpres, número 11, a las 11:20 mañana.
 Mercancías, discrecional, número 23, a las 18:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, a las 22:10.
 Mixto, regular, número 4, a las 16:30.
 Sudexpres, número 12, a las 22:51.
 Mercancías, discrecional, número 24, a las 11:30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.
 El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.
 El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 3 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.
 El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca a la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 22-1 y 2.
 El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.
 El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca a la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.
 El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P. y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 21 y con el rápido número 10, si hay en él salientes disponibles.

HORAS DE ENTRADA

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, a las 9:36 noche.
 El tren número 6, mixto, diario, a las 10:18 mañana.
 El tren número 8, sudexpres, circula los lunes, miércoles, viernes y sábados, a las 10:50 mañana.
 El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, a las 9:48 noche.

HORAS DE SALIDA

PARA CIUDAD RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, a las 5 mañana.
 El tren número 5, mixto, diario, a las 4:45 tarde.
 El tren número 7, sudexpres, martes, miércoles, viernes y domingos, a las 11:26 mañana.
 El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, a las 4:45 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE ASTORGA

El tren correo, diario, a las 4:22 tarde.
 El tren mixto, diario, a las 4:40 mañana.
 El tren de mercados, circula los martes, a las 9:10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, a las 10:15 mañana.
 El tren mixto, diario, a las 11 de la noche.
 El tren de mercados, circula los martes, a las 5:50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, a las 10:23 de la mañana.
 El tren mixto, diario, a las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, a las 4:55 tarde.
 El tren mixto, diario, a las 5:55 mañana.

HORAS DE ENTRADA

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, a las 9:29 mañana.
 El tren mixto, diario, a las 5 de la tarde.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro
 La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más o menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
 Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Se venden en: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corfallo, 22, y en las principales farmacias de España.

TESORO

Lo constituyen, y muy valiosos para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
 Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa, y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras f. botijas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corfallo 22, Salamanca.

PILDORAS DEHAUT
 no titubeen en purgarse cuando lo necesiten. No temen el acido ni el caustico, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el caustico que la purga ocasiona queda inmediatamente eliminado por el efecto de la buena alimentación, puede usarse a voluntad y sin necesidad de guardar dieta.

ANEMIA * ESCROFULAS * CLOROSIS
 APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Las Autenticas
PILDORAS DE BLANCARD
 de PARIS
 no se venden sueltas
 Exíjanse la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
 Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)
 DESCONFIENSE DE LOS SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECANICA
 Con este objeto hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
 No debe faltar en ninguna familia.
 Se remita libre de gastos previo envío de 10 pesetas.
 Depósito, Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, BARCELONA.

ENFERMEDADES BILIOSAS
El Gaseoso Laxante DE ANDRÉS Y FABIA
 Farmacéutico premiado de Valencia.
 TORRIGE INMEDIATAMENTE: Inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades de menstruación, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable a paladar; suave y rápido en sus efectos.
 SE VENDE en Salamanca en la Farmacia de Villar y Pinto, plaza de la Verdura, y principales de la ciudad, a DOS pesetas.

LA VASCONIA
 SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)
 CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS
 DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO
 OFICINAS: CALLE DE TORO, NUMERO 23
 Se aseguran las cosechas en el campo y en la era a precios muy económicos.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**
 Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.
 Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el bígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, Histeria, y los desarreglos que originan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock
 Remedio universal para dolores.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un Emplastro de Alcock en el punto afectado.
 Alcock's Universal Plaster, W. & A. BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CREDITOS - MIXTOS Y COMBINADO PARA LA PREVISION Y EL AHORRO. - RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS E INMEDIATAS PARA JUBILACIONES. - SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.
 SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO
 SEGURO-PENSION, CAPITAL Y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DEFERIDAS DE 1'85 PESETAS MENSUALES
 SEGURO POPULAR CROCIENTE PARA OBREROS. - SEGURO PARA LA REDENCION DEL SERVICIO

La Unión y el Fenix Español
 MERECER TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MAYOR TAMBIEN DE ESTA PROVINCIA.
 TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA
 SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P. GARDENAD
 OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 - SALAMANCA

SOLUCION PAUTAUBERGE
 el remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO
 más eficaces: LAS TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
 PAUTAUBERGE, S.A., 100, FERRAZ, 10, MADRID

IMPRESA DE CALATRAVA
 A CARGO DE **MANUEL PEREZ CRIADO**
 Plazuela de Carvajal, 5
 SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se imprimen con prontitud, esmero y economía toda clase de obras científicas y literarias, tanto en castellano y latín como en griego y hebreo; revistas, carteles para el anuncio de fiestas religiosas, desde los más modestos hasta los de más lujo; conclusiones para graduados, trabajos comerciales, tarjetas, besalamanos, esquelas, recordatorios, memores, recetas, prospectos y todo lo que pertenece al ramo de tipografía que no desdiga del carácter marcadamente religioso de este establecimiento.

Especialidad en la confección de impresiones ilustradas

Se halla también de venta el CATECISMO DEL PADRE ASTETE, a 50 céntimos docena, y a 3 pesetas el 100.
 VALES para la catequesis, a 5 pesetas el millar.
 VIDAS DE SANTOS, muy útiles para propaganda, a 5 pesetas el 100.

CINCO PESETAS DIARIAS
 pueden ganar en su casa todas las personas de uno ó otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedoso elegante y fácil. Se enviará a quien lo solicite elegante muestrario ó instrucciones, franquear respuesta. La Sociedad Inglesa, Carmen, 30, 2.º - BARCELONA.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
 "EL PERFUME UNIVERSAL."
 El más aromático y aligerador.
 En el Baño fortifica; en el Pajuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental PARA EL CABELLO.
 Preparación exquisita, de grato perfume para el mundo elegante.
 Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.
 Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello cecoso. Restaura el Cabello caído.
 Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**
 De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

HISTOGENO LLOPIS
 Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior a todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.
 En beneficio de mis clientes, el Hístogeno líquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varíe su precio.
 Precio máximo en toda España: Hístogeno líquido, 5'50 pesetas. - Hístogeno granulado, 6'50 pesetas.

TRES YERBAS
 del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA DE TODOS males secretos por crónicos que sean. Garantimos que nadie sufre un desenpago con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Omeoconarios: SRS.: PENNELLYPES O. - MILAN (ITALIA).